

Malinalco, México a 3 de julio de 2018.

INFORME DE LAS ELECCIONES DE LA SECCION No. 2432, BÁSICA Y CONTIGUA 1 DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MEXICO.

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.

Las elecciones electorales realizadas el día 1° de julio de 2018, en la casilla de la SECCIÓN 2432, TIPO Y NÚMERO DE CASILLA: BASICA y CONTIGUA 1, Municipio: Malinalco, Distrito electoral federal 35, DISTRITO ELECTORAL LOCAL 07.

En donde se elegía Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales y Locales, así como Presidente Municipal

El día 1 de julio de 2018, siendo las 7: 30 de la mañana, los integrantes de las casillas ya se encontraban junto a la iglesia del barrio de San Juan Malinalco, lugar donde se instalarían dos casillas una básica y una contigua 1, el funcionario de casilla, así como los integrantes de las casillas; Un presidente, 2 secretarios: uno y dos, 3 escrutadores, por cada casilla. Los cuales empiezan a organizar y acondicionar el lugar en donde se llevarían a cabo las elecciones.

Una vez instaladas las casillas, inician organizando la papelería, realizan el llenado de las actas de los funcionarios de casillas, posteriormente registran a los representantes de cada partido y un suplente.

Ante dichos ciudadanos, empiezan a organizar las boletas, así como las urnas, las muestran a los representantes de los partidos, para proceder a cerrarlas. Una vez instaladas, hacen del conocimiento a los representantes de el número de boletas y preguntan si están de acuerdo en que ya se inicien las votaciones, los representantes de la casilla básica deciden mediante un volado que representante del partido firmara las boletas, después de haberlo realizado de dicha manera, sale ganador el representante del PAN, dicho ciudadano es quien realiza la acción.

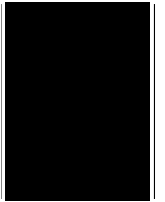
Cabe señalar que mientras esto acontecía, ya había ciudadanos en espera de iniciar el proceso de votaciones.

Es capacitador electoral es quién informa a la ciudadanía que en unos minutos se inician las votaciones, sólo falta firmar las boletas, por que los representantes de los partidos habían llegado a ese acuerdo.

Los votantes permanecen formados, dando oportunidad que terminaran de organizar las casillas.

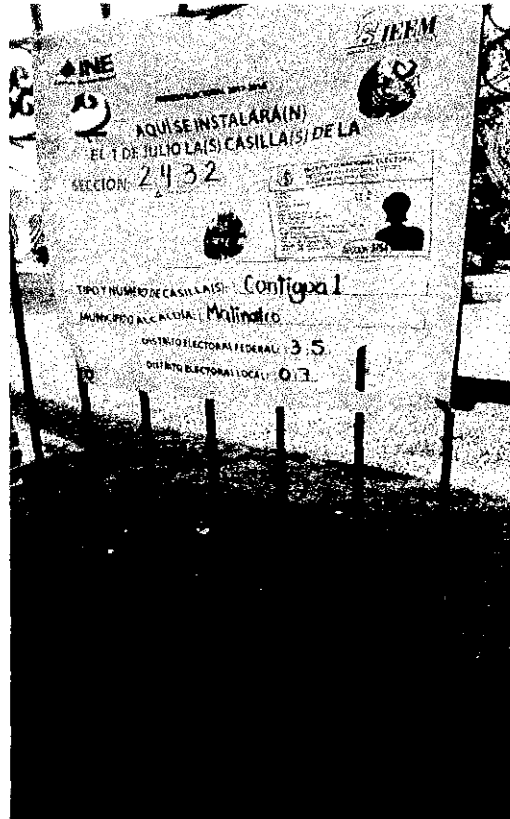
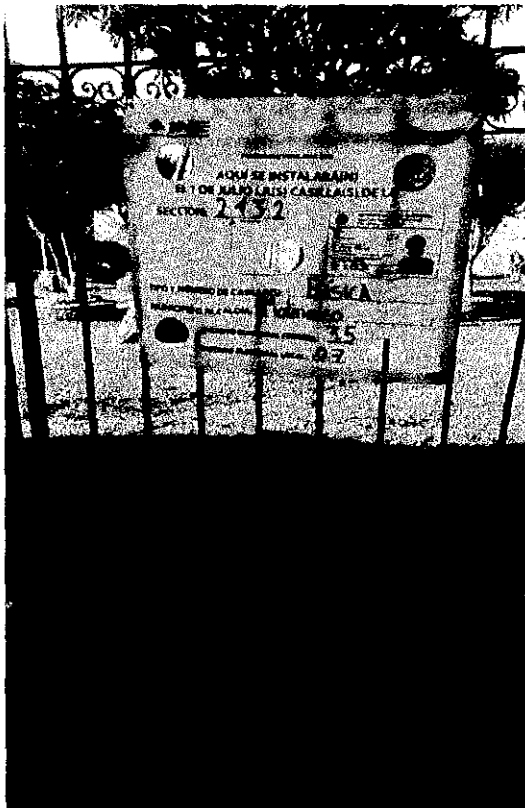
Una vez concluida la actividad, el presidente de casilla, muestra sellos y tinta que esta nueva y que no ha sido violada, para dar inicio a las elecciones.

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.
(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

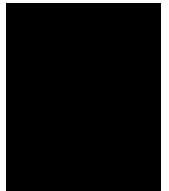


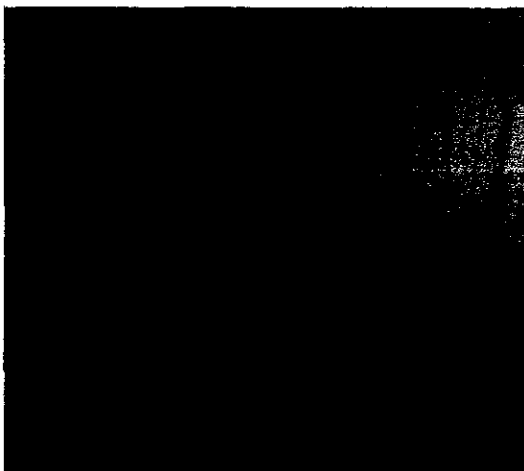
La casilla básica inicia a las 8:36, las votaciones se realizan en orden, seriedad y buena disposición por parte de la ciudadanía de Malinalco, siendo atentos, amables y tolerantes los integrantes de la casilla.

La casilla contigua 1, da inicio a las 8: 54, de igual manera atienden a la ciudadanía de manera ordenada, atenta y orientando a las personas de la tercera edad, acerca de las boletas que se les entregarán y como es el procedimiento, después de haber elegido al ciudadano de su preferencia y depositarán las boletas en las urnas, así mismo vigilan que las boletas sean depositas en las urnas correspondientes.



El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.
(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.





La jornada electoral durante todo el día se desarrollo sin percances, estuvo de manera ordenada y con respeto, de parte de la ciudadanía Malinalquense, así como los integrantes de las casillas y los representantes de los diversos partidos.

Ambas casillas fueron cerradas un poco después de las 6:00 de la tarde, hasta que ya no hubo votantes.

Se sintió un poco de tensión y presión en el momento de contabilizar los votos, los representantes de partidos estaban muy preocupados de los resultados, trataron de ejercer presión, se dan a conocer los resultados, así como son colocados a la vista de todos, en donde se pueden constatar de acuerdo a las evidencias que anexo.

Es de suma importancia participar en dichas elecciones, pero estar como observador electoral, es una experiencia diferente, ver como se conducen las elecciones de la casilla 2432, con toda la legalidad, imparcialidad, así como también con objetividad en donde se eligen Presidente de la República, Senadores, Diputados federales y locales, así como presidentes municipales.

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.
(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.



LEYENDA DE CLASIFICACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL

Fecha de clasificación:	05/10/2018
Area responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Periodo de Reserva:	Permanente por tratarse de información confidencial.
Fundamento Legal:	Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 y 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.
Motivación:	La firma autógrafa, es considerada un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información que requiere el consentimiento del titular para su difusión.
Rúbrica del Titular del área responsable	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas
Responsable:	Director Ejecutivo de Organización Electoral
Fecha de Desclasificación:	No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de manera permanente.